



25-03-2010

Fusión - Especial Cajasur

LO QUE SIGNIFICA DE VERDAD LA INTERVENCION DEL BANCO ESPAÑA

Ayer los trabajadores y trabajadoras de Cajasur nos hemos levantado con la noticia de que el *Cabildo Cordobés amenaza con pedir al Banco de España la intervención de Cajasur*. Esta noticia sería 'pintoresca', si no fuera porque puede llegar a ser nefasta para los trabajadores/as de Cajasur, caso de que el máximo órgano supervisor de este país decidiera aceptar el órdago lanzado por quienes sólo tienen interés en esparcir cortinas de humo sobre su propia e irresponsable gestión; los mismos que hace años nos embarcaron en un interminable 'viaje a ninguna parte' y los que día a día practican una huida hacia adelante sin más objetivo que salvar sus privilegios y cuotas de poder. Ignoramos si el Cabildo conoce el verdadero alcance que tendría una Intervención del Banco de España, cuya única consecuencia positiva sería su propia destitución como responsables de la que sería una de las quiebras más sonadas de este país.

El FROB como instrumento de intervención

Desde que el pasado 26-06 se aprobara la Ley 9/2009 sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito se ha producido un cambio sustancial en el proceso de intervención de las entidades financieras.

Atrás quedaron las sesiones interminables del Consejo de Ministros en las que se decidía cómo intervenir las Entidades en peligro de quiebra, con el menor coste posible para impositores, trabajadores y sociedad en general. Dentro de este 'esquema clásico' se encuadraron en su momento las intervenciones de Banesto y la última de CCM que algunos nos quieren vender como el modelo que 'compraría Cajasur', modelo que, no olvidemos YA HA QUEDADO DESFASADO por el nacimiento de uno nuevo que establece un procedimiento claro, expeditivo y no exento de traumas, de intervención y liquidación de este tipo de Entidades.

Las medidas que salvan Entidades

De acuerdo con el nuevo procedimiento del FROB, las Entidades con problemas de solvencia, tienen un mes para presentar un Plan de Negocio que garantice su viabilidad, el cual podrá obtener las ayudas públicas correspondientes. Y tres meses para ejecutarlo, salvo autorización expresa del Banco de España.

ESTE PLAN, RECOGIDO EN EL INFORME DEL BCG QUE FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CAJASUR EL PASADO MES DE NOVIEMBRE EN UN INTENTO DE ALIVIAR LAS PROPIAS RESPONSABILIDADES DE LOS OOGG Y DIRECTIVOS, ES EL MISMO QUE AHORA EL CABILDO SE NIEGA A EJECUTAR Y AL QUE CCOO SE OPUSO AL SITUAR A LOS TRABAJADORES/AS COMO LOS PAGANOS DEL RESULTADO DE AÑOS DE PESIMA GESTION

Las causas que justifican una intervención

El FGD puede intervenir una Entidad con problemas si

- La entidad no presenta el plan ante del Banco España en el plazo de un mes o no ha conseguido encontrar una solución.
- El plan no es viable o las modificaciones indicadas por el Banco de España no se aceptan por la entidad.
- El Fondo de Garantía de Depósito no concede las ayudas
- Se incumplen de forma grave el plazo de ejecución de las medidas contempladas en el Plan aprobado o existe oposición firme por parte de la Entidad con problemas para aplicar alguna de las medidas.
- Se incumplieran de manera grave alguna medida concretada en el plan cuando la entidad presentara déficit de recursos propios o una excesiva concentración de grandes riesgos.

INCOMPENSABLEMENTE PARECE QUE AHORA EL CABILDO SE DESCUELGA CON PROBLEMAS EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PLAN, CUANDO LO APROBÓ SIN RECHISTAR HACE CUATRO MESES, MOMENTO EN EL QUE SÍ ESTABAN GARANTIZADAS LAS APORTACIONES A LA OBS DEL CABILDO, EL BLINDAJE DE LOS NOMBRAMIENTOS EN CAJASUR Y LAS PRERROGATIVAS DE SUS CUPULAS DIRECTIVAS.



ELPAÍS.COM Versión para imprimir

Imprimir

Fernández Ordóñez amenaza a las cajas que retrasen su fusión

El gobernador del Banco de España insta en Valencia a "acelerar" la reestructuración del sistema financiero

MIGUEL OJIVARES - Valencia - 24/03/2010

El gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, ha apelado hoy a la responsabilidad de las cajas que retrasan los procesos de integración y a los gobiernos autonómicos de los territorios donde operan, y ha advertido de que este organismo puede intervenir las entidades que dejen de ser viables. Fernández Ordóñez también ha instado a "acelerar" la reestructuración del sistema financiero español y ha advertido de que no hay que pensar que la salida de la crisis internacional resolverá los problemas de España "sin necesidad de hacer reformas", ya que de lo contrario habrá un largo periodo de crecimiento "mediocre del empleo". El gobernador del Banco de España, en un almuerzo con empresarios en Valencia, ha reiterado "en esta ocasión con la mayor rotundidad posible" una llamada a "la responsabilidad de las cajas están retrasando los procesos de fusión y de las comunidades autónomas que están perjudicando esos procesos para que cambien su actitud inmediatamente, no sólo por el daño que se hacen a sí mismas y a su región, sino por el perjuicio que causan al resto de entidades de crédito españolas que sí están haciendo sus deberes". Son pocas, ha dejado caer, pero "hay que decirles con claridad que no sólo están creando dificultades a las demás, sino que además se perjudican a ellas mismas y a sus territorios". Fernández Ordóñez ha recordado que "el Parlamento ha dotado al Banco de España de instrumentos suficientes para que más allá de los que piensan las asambleas de esas cajas y los gobiernos autonómicos, estas entidades sean intervenidas y posteriormente liquidadas y vendidas en la forma que prevé el FROB. Esto significa la apertura de expediente a los consejeros y demás órganos de gobierno de las cajas y una reducción mucho más traumática del empleo y los servicios financieros en su región que la que se hubiera producido en el caso de haber acometido procesos ordenados de integración y todo ello independientemente del aumento del coste para el contribuyente español, del que sin duda ellos serán responsables".

Fernández Ordóñez ha participado en un almuerzo coloquio organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección (ApD) y PriceWaterhouseCoopers. A las preguntas sobre la situación de las cajas valencianas o sobre la politización de las cajas de ahorro se ha limitado a responder "yo hablo en general". Su respuesta fue recibida con sonoras carcajadas y aplausos de parte de los tres centenares de asistentes al almuerzo.

El gobernador del Banco de España ha subrayado que su única preocupación es la solvencia de las entidades financieras, que no le importa ni el color político ni el territorio donde operan las entidades.

Leer la noticia completa en:

http://www.elpais.com/articulo/economia/Fernandez/Ordenez/amenaza/cajas/retrasen/fusion/elpepueco/20100324elpueco_15/Tes?print=1

¿Qué significa ser intervenido?

Lo primero (y único bueno en el caso de Cajasur) sería la sustitución provisional de los Órganos de Administración o Dirección hasta completar las medidas de reestructuración necesarias, pasando a ser el FROB el nuevo Administrador que acometerá un Plan para:

- **Fusionar la Entidad con problemas con otra u otras de reconocida solvencia y capaz de afrontar la operación.**
- **Traspasar parcial o totalmente el negocio a otra u otras entidades a través de la cesión global o parcial de sus activos y pasivos mediante procedimientos que aseguren la competencia, como por ejemplo la subasta.**

O sea, hablando 'a la pata la llana':

- ❑ **Nos pueden trocear Cajasur para venderla a una o varias Entidades** (por ejemplo, la red de Sevilla se la queda la Banca Bética, la de Córdoba, la Caja de Medina Azahara y la de Jaén, la Caja de Cazorla...)
- ❑ **Pueden ceder total o parcialmente los Depósitos y los Valores, a otras Entidades** (Ve diciéndole al cliente que te ha costado tanto evitar que se vaya a lo largo de estos larguísimos meses en los que Cajasur aparece un día sí y otro también en la prensa, que a partir de mañana su Plazo Fijo lo tiene la Banca de Saturno, por ejemplo).
- ❑ **Pueden enajenar activos mediante subasta o bien encargar su gestión a terceros** (y si ya el Plan del BCG dice que sobramos mil empleados ¿si no gestionamos el activo, a qué actividad nos dedicarán?)
- ❑ **Pueden emitir cuotas participativas con derechos políticos**, con el consiguiente **detrimiento de la presencia de la sociedad cordobesa** en los Órganos de Gobierno de la Entidad ¿Y para este viaje, estas alforjas?

La gran incógnita... ¿qué pasa con la plantilla?

Absolutamente en ningún apartado de los nueve artículos y ocho disposiciones adicionales que contiene la Ley (ver <http://www.frob.es/legislacion/docs/RD-ley%209-2009.pdf>) se dispone nada sobre cómo reestructurar la plantilla de las Entidades intervenidas. Estas, simplemente se ajustarán en función de lo que quede después de aplicar todas las medidas que hemos mencionado. **¿Y alguien cree que en este proceso de intervención con una posible enajenación de todo o parte de la Entidad, los trabajadores estaríamos en disposición de poner condiciones?**

Por ello **no podemos entender los 'saltos al vacío' que una y otra vez hacen los actuales responsables de Cajasur** argumentando no poder asumir el drama de '*prescindir de golpe de casi mil empleos*', cuando hace meses **no les tembló el pulso al firmar el acta del Consejo que bendecía el informe del BCG donde se recogía este excedente de empleo**, con el que hoy se rasgan las vestiduras el Cabildo, informe al que se opuso CCOO con total firmeza, así como se opuso en solitario, a aprobar un protocolo de fusión que mantenía los privilegios de los que han provocado la actual situación de incertidumbre de los miles de trabajadores de Cajasur y no garantizaba la viabilidad del empleo, ni del propio proceso.

CCOO no va a asumir una fusión a cualquier precio, así como tampoco va a consentir una intervención por el puro capricho de los actuales responsables de Cajasur, mientras los trabajadores y trabajadoras somos utilizados como moneda de cambio unas veces y como arietes otras, para tratar de mantener los privilegios de los que han pilotado este viaje a ninguna parte que CCOO LLEVA DENUNCIANDO DURANTE AÑOS SIN QUE NADIE ACTUARA PARA ARREBATAR A CAJASUR LA EXCEPCIONALIDAD QUE LA HA LLEVADO A LA ACTUAL DEBACLE EMPRESARIAL. **La historia nos debería servir para poner en cuarentena lo que se dice en función de quién lo dice... Porque detrás de las palabras, están los hechos.**



Una verdad incómoda

Santiago Gómez Sierra, presidente, y el propio cabildo cordobés se han cerrado en banda negándose a esa drástica reducción de plantilla y amenazando, de acuerdo con las fuentes, con "acudir al Banco de España a pedir formalmente la intervención de la Caja antes del 30 de junio próximo, si Unicaja sigue insistiendo en esa destrucción de empleo" (publicado en COTIZALIA <http://www.cotizalia.com/en-exclusiva/cajasur-unicaja-amenaza-banco-espana-intervencion-20100324.html>)

¿Cómo encajar esa 'supuesta' defensa numantina del empleo, con el hecho de que el Consejo de Administración que preside aprobara la aplicación en toda su extensión del Plan del BCG con el excedente de más de 1000 empleos?

¿Es sensato lanzar estos órdagos con las pérdidas astronómicas obtenidas el pasado año y una cuenta de resultados que se deteriora por día, con tal de salvar la imagen y la posición de los únicos responsables de la actual debacle?

¿Qué se pretende con ello? ¿Qué el Banco de España liquide la Entidad poniendo en riesgo los 3000 puestos de trabajo? ¿Obligar a las autoridades correspondientes a intervenir para 'poner orden' en el actual proceso a cualquier precio sin que los responsables del desastre renuncien a una sola de sus prerrogativas, ni a un euro de los 6 millones para OBS pactados con cargo a la fusión de Unicaja?

Es una gravísima irresponsabilidad lo que está ocurriendo. Por ello CCOO insiste en que alguien desde las más altas instancias supervisoras de este país, debería exigirles responsabilidades a los culpables de la actual situación, que con sus bravatadas están poniendo en riesgo la totalidad de los empleos en Cajasur y quién sabe si la de los futuros empleos de la Entidad que resultara de la fusión.



**Ahora más que nunca,
COMFIA-CCOO**